



Sociedad Chilena de Ciencias del Mar

Almirante Montt - 454 Santiago - Chile

<http://www.schcm.cl>

Carta Presidencia SCHCM N° 030/2023

Punta Arenas, 3 de mayo de 2023

Doña Daniella Valentina Cicardini Milla
Diputada
Presidenta de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos,

Estimada Presidenta de la honorable comisión,

Me dirijo a usted como presidenta de la Sociedad Chilena de Ciencias del Mar (SCHCM) para hacer entrega de un documento importante relacionado sobre el funcionamiento de los Comités Científicos Técnicos (CCT) conformados por miembros de nuestra sociedad. En este sentido, la Sociedad Chilena de Ciencias del Mar presenta una propuesta para modificar la Ley de Pesca y Acuicultura chilena (N° 20.657) que incluye una reflexión sobre los mencionados Comités contemplados en dicha ley. Los CCT son organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en temas relevantes para la administración y ordenamiento de las pesquerías con acceso cerrado, así como también en materias ambientales y de conservación y otras que se consideren necesarias.

La propuesta de la Sociedad Chilena de Ciencias del Mar sugiere que la membrecía de los CCT siga siendo netamente científica y técnica y no de representación sectorial, como era en la legislación anterior, y que se fortalezca su rol en la administración y ordenamiento pesquero, dándoles más atribuciones y poder en la toma de decisiones. En general, se busca fomentar el "Enfoque Ecosistémico para la Sustentabilidad de las Pesquerías y Acuicultura Chilena". Este documento que presentamos se ha elaborado por medio de una encuesta que recopiló información relevante acerca del funcionamiento de estos comités y su desempeño, así como también de su impacto en la toma de decisiones respecto a la Ley de Pesca en Chile.

En este sentido, solicitamos formalmente que se haga entrega de este documento a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, y que se contacte al secretario de la comisión para hacer llegar en forma amplia la discusión sobre la Ley de Pesca. Además, solicitamos espacio al secretario de la comisión para presentar la propuesta o los resultados de la encuesta. Esta iniciativa forma parte de un trabajo importante liderado por el socio Dr. Eduardo Tarifeño.

Agradecemos de antemano su atención y disposición para colaborar en esta iniciativa en pro de la pesca sostenible en Chile.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Dra. Claudia Andrade Díaz
Presidenta

Sociedad Chilena de Ciencias del Mar

